

600 funcionarios y empleados de salud con nuevo pensamiento del Servicio Público



Aproximadamente 600 funcionarios y empleados del ministerio de Salud, participaron en 3 seminarios de capacitación impartidos por la Dirección de Probidad y Ética del TSC.

página 2

Magistrados del TSC asisten a XXXV Asamblea de la OCCEFS

página 10



Entregan diploma de especialización en capacitación a Jonabelly Alvarado

página 4

TSC solicita al Congreso Nacional reformar Ley Orgánica en vigencia

página 5



Gestión Municipal se realiza en Ocotepeque

página 7

Positivos resultados obtenidos en jornada motivacional

página 9

600 Funcionarios y Empleados de Salud con nuevo pensamiento del Servicio Público

Aproximadamente 600 funcionarios y empleados del ministerio de Salud, al participar en tres seminarios de capacitación, impartidos por la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas, cuentan con una nueva mentalidad basada en valores y principios éticos, dijo la directora de Recursos Humanos, Ninfa Zerón, al clausurarse la jornada el martes 28 del presente mes.

El presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y los magistrados Daysi de Anchecta y Miguel Ángel Mejía Espinoza inauguraron el 16 del presente mes, la jornada de capacitación a la que asistieron 128 funcionarios y jefes de distintas áreas del ministerio mencionado. Posteriormente los altos funcionarios tuvieron una activa participación en los actos de inauguración y clausura del seminario del 17 y 28 de este mes de junio, con la asistencia, entre otros de la viceministra de Riesgo Poblacional, Miriam Yolanda Paz, Ritza Lizardo, directora de Hospitales, el director de Regulación Sanitaria, José Enrique Sabillón, el director de Vigilancia de la Salud, Tomás Guevara, el director del Hospital San Felipe, Arnoldo Zelaya, el director del Instituto Nacional Cardio Pulmonar, René Cubas, el director del hospital Santa Rosita, Marvin Macedo, Osmin Bautista, director de PRONASA y el sub director del hospital San Felipe, Pedro Guillermo Zelaya. Posteriormente, se fueron incorporando directores de centros de salud y de los hospitales regionales, personal administrativo y de diversa naturaleza de otras áreas de la mencionada Secretaría de Estado.

En el seminario del martes 28, la inauguración fue realizada por la magistrada Daysi de Anchecta y a la clausura de la jornada asistió el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza, quienes conocieron de la nueva mentalidad existente entre los participantes.

La misma directora de Recursos Humanos de Salud, Ninfa Zerón anunció que había mucho desconocimiento de los alcances de probidad y ética, pero allí mismo anunció que cada participante de la Secretaría “va con nueva mentalidad sobre la administración pública, poniendo en primer lugar los valores y principios éticos” y cumpliendo con el contenido del Código de Ética del Servidor Público se integrarán los comités de probidad y ética en todas las áreas de Salud y se dará cumplimiento a la declaración jurada de ingresos, bienes activos y pasivos.

La Dirección de Probidad y Ética continuará con este tipo de alianzas estratégicas con aquellas instituciones críticas con el objetivo de transformar la conciencia del servidor público, dijo su titular, Wendy Zelaya.

La magistrada Daysi de Anchecta, al momento de inaugurar el último seminario del 28 de este mes, enfatizó que los servidores públicos deben cumplir con sus funciones e instó a los presentes, comprometerse a no incurrir en actos irregulares atendiendo sus horarios de trabajo y no contar con varios cargos en la misma jornada de trabajo, como ocurre a menudo entre los profesionales de la medicina.

Mientras, el magistrado Mejía Espinoza felicitó a los presentes por su asistencia y activa participación en el desarrollo de los seminarios en los que se ventilaron temas sobre el conflicto de interés, conciencia funcional y declaración jurada de ingresos activos y pasivos, ética pública, código de ética del servidor público y conformación de los comités de probidad y ética.

Jornada de Capacitación día 16 de junio



Jornada de Capacitación día 17 de junio



Jornada de Capacitación día 28 de junio



Entregan diploma de especialización en capacitación a Jonabelly Alvarado

El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, abogado Jorge Bográn Rivera, en ceremonia especial, entregó el 14 del presente mes de junio, el diploma de especialista en Capacitación de Adultos a la licenciada Jonabelly Vanessa Alvarado Amador.

Jonabelly se desempeña actualmente como jefa de Auditoría Municipal y se destacó en el curso de especialización que surgió de un convenio de cooperación entre la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI-OLACEFFS, llamado “Capacitando al Capacitador” y el Tribunal Superior de Cuentas.

La licenciada Alvarado Amador, completó con éxito el programa, destacándose por su buen desempeño y perseverancia, obteniendo excelentes notas en todas las materias cursadas, aspecto que resaltó el titular del TSC en la ceremonia de entrega del diploma respectivo, a la cual asistieron altos funcionarios del ente contralor hondureño y los demás magistrados, Miguel Ángel Mejía Espinoza y Daysi de Anchecta.

El curso de especialización inició el 14 de julio del año 2010 y concluyó el uno de abril del presente año, con una duración estimada de 525 horas virtuales y 120 horas presenciales en Panamá, Panamá.

El magistrado presidente, Jorge Bográn Rivera felicitó a la joven profesional por su entrega al curso de especialización al tiempo que el TSC mantiene como política ejecutiva lograr el mayor pensum entre los servidores de la entidad y que sus conocimientos sean

trasmitidos a los demás compañeros para alcanzar la excelencia administrativa.

Al día siguiente, la joven profesional comenzó a impartir un seminario a los auditores de varias unidades del TSC, a fin de transmitir sus valiosos conocimientos adquiridos.



Jonabelly Vanessa Alvarado Amador al momento de recibir el diploma de especialización de parte del presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera.



La joven profesional, Jonabelly Vanessa Alvarado hace un recuento del contenido del curso de especialización y agradece las felicitaciones de las autoridades del TSC.

TSC solicita al Congreso Nacional reformar Ley Orgánica en vigencia



Magistrada Daysi de Anchecta

Debido a varias limitantes que se presentan para combatir algunos casos específicos de enriquecimiento ilícito de los funcionarios o ex servidores públicos, el Tribunal Superior de Cuentas, ha solicitado al Congreso Nacional reformar la Ley Orgánica en vigencia.

La magistrada Daysi de Anchecta dijo que el paquete de reforma, plantea una revisión anual del presupuesto anual del ente contralor, el que apenas equivale al 0.4 por ciento del Presupuesto General de la República, cantidad que no alcanza para efectuar auditorías con personal calificado y de alto nivel.

En varias ocasiones el TSC se ve imposibilitado de contratar personal altamente especializado para realizar auditorías específicas y puntuales, para el caso, aquellas relacionadas a obras infraestructurales, tráfico gris y otras.

Asimismo, se solicita al Congreso Nacional, ampliar de cinco a diez años el plazo para investigar a los funcionarios que han dejado de trabajar en la administración pública y son requeridos por anomalías en su gestión, con lo cual se procura homologar lo que contiene la Constitución de la República en su artículo 325, se informó.

Capacitación de Municipalidades Ha dado buen resultado

Los funcionarios y empleados de las municipalidades han reaccionado positivamente a los cursos de capacitación sobre Gestión Municipal que realiza el Tribunal Superior de Cuentas en forma conjunta con la Secretaría del Interior y Población y la Asociación de Municipios de Honduras, reconoció el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera al inaugurar la octava jornada realizada en La Ceiba, Atlántida el lunes 27 del presente mes. A esta jornada de capacitación que se realiza del 27 de este mes al uno de julio, asisten delegados de 15 municipios: 8 del departamento de Atlántida, 4 de Islas de la bahía y del departamento de

Yoro (Olanchito, Arenal y Jocón), participando como invitados especiales, delegados de las mancomunidades MAMUGAH y MANCAHO.

La séptima jornada realizada del 13 al 17 de este mes se realizó en Santa Bárbara, Santa Bárbara, a la que asistieron delegados de 26 municipalidades y dos mancomunidades. Hasta el momento han asistido en este año más de 600 personas, entre funcionarios y empleados de 147 municipalidades como parte del VI seminario de Gestión Municipal 2011, que ejecuta personal técnico del TSC, la Secretaría del Interior y la AMHON.

Jorge Bográn Rivera en la última jornada que se realiza en La Ceiba, reconoció que los errores administrativos en las municipalidades de los departamentos de Atlántida y Colón se han reducido, de acuerdo a informes de las comisiones auditoras del Tribunal Superior de Cuentas, quizás como consecuencia de que los empleados y funcionarios han logrado captar los diversos temas que se ventilan en los seminarios de capacitación que se realizan desde hace seis años por parte del ente contralor y otras entidades que le apoyan en tal misión.

En algunas municipalidades, todavía se presentan problemas en lo referente a los bienes inmuebles porque a éstos no se les ha actualizado en sus valores catastrales al igual que lo concerniente a los dominios plenos, por ello se ha integrado, a las comisiones auditoras a un profesional de la ingeniería civil para que se adopten las medidas correctivas, dijo el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera.

El magistrado presidente, les recordó a los presentes, que el objetivo primordial de los cursos consiste en que los funcionarios y empleados municipales conozcan todos los alcances de la normativa jurídica en vigencia y las estrategias que deben seguirse para lograr un adecuado manejo de los recursos financieros del Estado e incurrir en irregularidades administrativas.

Guillermo Mineros, director de Municipalidades del TSC dijo que se han realizado, en este año, dos encuentros con auditores internos de 98 municipalidades, con el fin de capacitarlos debidamente como parte del programa de mejoramiento del personal mencionado.

Entre los temas que se abordan en cada seminario por parte de los técnicos y expositores, se encuentran la Ley de

Contratación del Estado, Ley de Municipalidades, control interno y administración municipal, manual de rendición de cuentas, conducta ética y administración tributaria municipal.



Grupo de empleados municipales que recibieron la capacitación en Santa Bárbara.



El Sub-director de Municipalidades, licenciado César López hace entrega del diploma de participación del evento.

VI Jornada de Gestión Municipal se realiza en Nueva Ocotepeque

La magistrada Daysi de Anchecta al momento de inaugurar la VI jornada de capacitación de funcionarios y empleados municipales de los 16 municipios de Ocotepeque, instó a los presentes a lograr un mayor conocimiento de los asuntos administrativos municipales y actuar con honestidad y transparencia en el manejo y uso de los bienes y recursos de cada corporación edilicia.

En esa ocasión se realizaba del 29 de mayo al 6 del presente mes de junio, la sexta jornada del VI Seminario de Gestión Municipal 2011, que ejecuta el Tribunal Superior de Cuentas, desde hace seis años con apoyo de la Secretaría del Interior y Población, la AMHON y otras entidades internacionales.

A las 66 personas que asistieron al seminario (alcaldes, vice alcaldes, tesoreros, personal de administración tributaria, auditores y de catastro municipal y tres delegados de igual número de mancomunidades del mismo departamento de Ocotepeque) la magistrada Daysi de Anchecta les solicitó superarse cada día más y “ser honestos y transparentes, pues serán los hombres y mujeres que podrían ser los futuros alcaldes o alcaldesas y para ello deben luchar contra el flagelo de la corrupción”.

Por su lado, los asistentes se comprometieron a ejercer mejores controles y ser más transparentes para que la rendición de cuentas sea más efectiva para bien de ellos mismos y de las comunidades allí representadas.



La Magistrada Daysi de Anchecta brindó las palabras de bienvenida a los Alcaldes y funcionarios a capacitar.



Alcaldes y funcionarios municipales asistieron desde tempranas horas para participar en el evento.



Personal técnico del TSC es el encargado de capacitar a empleados municipales.

Gobernadora de Santa Bárbara

“Autonomía Municipal no es un escudo para ejercer autoridad con libertinaje”



Rosa del Carmen Tercero, Gobernadora política de Santa Bárbara.

Los alcaldes o alcaldesas deben administrar sus gobiernos locales con “mayor transparencia, con imparcialidad y sin sectarismos políticos y, entendiendo que la autonomía municipal no es un escudo para ejercer autoridad con libertinaje”, precisa la gobernadora de Santa Bárbara, Rosa del Carmen Tercero Rodríguez, al inaugurarse la séptima jornada del VI Seminario de Gestión Municipal 2011.

La funcionaria reconoce la gran importancia de los cursos impartidos por los técnicos del TSC, la AMHON y de la Secretaría del Interior y Población a los funcionarios y empleados de la 298 municipalidades que se iniciaron en marzo anterior y que culminarán en noviembre próximo.

“Sin duda alguna, estos seminarios, proporcionan los elementos teóricos y prácticos para que ámbito del gobierno local trabaje bajo nuevos enfoques gerenciales”, dijo Tercero Rodríguez.

Asimismo, recordó a los delegados de las 26 municipalidades y de dos mancomunidades participantes que los gobiernos locales, por estar más cerca del pueblo, que conoce sus necesidades, sus sueños y por “implican un mayor compromiso con el pueblo que les ha depositado temporalmente toda su confianza para su administración”, precisó la gobernadora política de Santa Bárbara.

Por su lado, el sub director de Municipalidades del TSC, César López Lezama indicó que entre los temas que se desarrollan en cada encuentro con los municipios se encuentra la Ley de Contratación del Estado, Ley de Municipalidades, Ley del Tribunal Superior de Cuentas, Rendición de Cuentas y otros.

Positivos resultados obtenidos en Jornada Motivacional

Los resultados de la jornada motivacional denominada “Evolucionado nuestro talento profesional”, que en tres ocasiones se ha impartido a directores, sub directores, jefes de departamento, auditores, supervisores y jefes de equipo (8, 17 y 29 de este mes), han sido altamente positivos, afirma la jefa del Departamento de Capacitación, Tatiana Medina Cuéllar.

La jornada ha sido organizada por las sicólogas del TSC, Ritza Elizabeth Solorzano, Miriam Inestroza, Ninoska Saucedo, Martha de Cerna y los consultores del SINACORP, Óscar Díaz y Raúl Pineda con el apoyo logístico del departamento de Capacitación. La capacitación continuará el 6 y 13 del próximo mes de julio.

Se procura en la jornada “lograr la motivación de los empleados y funcionarios del Tribunal para el mejoramiento continuo de sus funciones y se realizan fuera de la institución para propiciar un ambiente relajado”, se informó.

Se aprovecha cada encuentro para que los asistentes conozcan los resultados de la consultoría realizada por los expertos Óscar Díaz y Raúl Pineda en las Direcciones Operativas del TSC.

De acuerdo a lo informado por Tatiana Medina Cuéllar se tocan los temas de “motivación y desmotivación de los empleados del TSC, qué hacer para mejorar, los beneficios que tenemos como empleados, pero sobre todo, el compromiso que logramos con esos beneficios, el cambio y, lo que implica, en el empleado, tener un cambio de actitud para hacer las cosas mejor y también lo que la institución hace para tener este cambio”.

Las exposiciones corren a cargo de las sicólogas del TSC y se ha invitado especialmente a la conocida y prestigiada sicóloga Ana María Tijerino y el Licenciado Natanael Padilla.



Con una variedad de dinámicas el grupo de empleados participa en la jornada de motivación.



Las licenciadas Ritza Solorzano y Marta de Cerna, parte del grupo organizador de dicho evento.



Grupo de empleados del TSC durante el desarrollo de la jornada

Magistrados del TSC asisten a XXXV Asamblea de OCCEFS

El presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y la magistrada Daysi de Anchecta asistieron el 3 del presente mes a la XXXV asamblea general ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras (OCCEFS), realizada en La Habana, Cuba.

La asamblea estuvo presidida por el sub contralor de Calidad del Gasto Público de Guatemala y presidente por ley de la organización y los titulares de los Entes Fiscalizadores Superiores y sus delegaciones de Centro América y el Caribe.

En la cumbre de funcionarios fiscalizadores y contralores de la región se realizó la ceremonia de traspaso de la presidencia de parte de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala a su similar cubana, se conformó una comisión para elaborar el plan estratégico de la OCCEFS, la cual quedó integrada por las entidades fiscalizadoras de Honduras, Costa Rica y Panamá y se propuso realizar un plan operativo de actividades inmediatas, dentro de las cuales se determinó nombrar a la entidad panameña como enlace con la OCCEFS para los temas de capacitación y realizar gestiones para lograr la integración de la entidad al consejo directivo de la OLACEFS.

Además, se determinó desarrollar la página Web de la entidad en vista de encontrarse desactualizada, implementar las recomendaciones expresadas en el proyecto de medición del Índice de Rendición de Cuentas de las Finanzas Públicas, desarrollado con fondos del Banco Mundial en las EFS, a cargo de la Contraloría de Costa Rica, aprobándose por unanimidad el informe respectivo.

La delegación costarricense, en ausencia del representante del Banco Mundial presentó a la asamblea general, el proyecto de cooperación “Desarrollo de las Capacidades Institucionales de las EFS de Centro América” por 500 mil dólares, siendo aprobado por unanimidad, por lo cual se llegó a los acuerdos de autorizar a la presidencia de la OCCES firma el convenio de donación y aprobar las recomendaciones en cuanto a las EFS responsables de la ejecución del acuerdo, designando como contraparte técnica para la administración de los fondos a la Contraloría General de Panamá y como encargado de la fiscalización del proyecto al Tribuna Superior de Cuentas de Honduras.

Los temas serán abordados en la XXI asamblea general ordinaria de la OLACEFS que se celebrará en Caracas, Venezuela en el mes de octubre próximo.



La participación del Presidente del TSC Jorge Bográn Rivera y la Magistrada Daysi de Anchecta en la XXXV asamblea de la OCCEFS.



18 PAÍS

La Prensa, viernes 10 de junio de 2011

INFORME Según el ente contralor, 8 militares cobran jubilación y salarios públicos

TSC repara a ex alcalde ceibeño y militares retirados

■ Tegucigalpa. Con 109,000 lempiras reparó el Tribunal Superior de Cuentas, TSC, al exalcalde de La Ceiba, Atlántida, José Milton Simón, por no aplicar una multa al contratista de un proyecto que retrasó la obra.

Un informe del TSC que quedó en firme el mes pasado indica que el estacionario edificio deberá pagar exactamente 109,500 lempiras más intereses como reparo individual. Simón fue alcalde en el período 2006-2010. "Por no aplicar la multa al ingeniero Mario Guillermo Estrada Sierra, por incumplimiento del contrato en el estudio y el diseño de la escuela modelo Guadalupe de Quetzada", explica el TSC.

Agrega que el adelanto de la ampliación del contrato se venció el 4 de diciembre de 2007 y los planos le fueron entregados hasta el 28 de abril de 2008 a Francisco Izaguirre, administrador municipal, pero dichos planos no fueron sometidos a revisión cuando se recibieron.

"Se constató incumplimiento del mismo, según el plazo establecido de cuarenta y cinco días calendario en la cláusula octava del contrato; asimismo, incumplimiento del adelanto de ampliación del contrato referente al plazo de 14 días hábiles que se venció el 4 de diciembre de 2007, en vista de que el estudio y el diseño final de la escuela modelo Guadalupe de Quetzada



Los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, señalan que los funcionarios y militares ya fueron retribuidos por los repa-

ros. Mario Guillermo Estrada Sierra en el tiempo señalado en el contrato", establece.

Además, el Banco Mercantil pagó, autorizado y solicitado por el alcalde Simón González, el 50% de anticipo, cuando lo correcto es el 30%, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 105 de la Ley de Contratación del Estado. Por tratarse de un contrato de consultoría, según artículo 106 de la Ley de Contratación del Estado, debió retenerse el diez por ciento por cada pago parcial por concepto de honorarios. "También en los

CLAVES

1 José Milton Simón deberá pagar exactamente 109,500 lempiras más intereses, como reparo individual por no aplicar la multa al ingeniero Mario Guillermo Estrada Sierra por incumplimiento del contrato.

2 El TSC identificó a 8 funcionarios que, a pesar de haber cobrado jubilaciones, también reciben salario por funciones públicas.

también reciben un salario por sus funciones públicas, contrastando la ley.

El TSC hizo la investigación después de confirmar en el Instituto de Previsión Militar que al menos ocho oficiales no hicieron gestiones para dejar de recibir sus jubilaciones, mientras desempeñaban altos y medianos cargos en el Poder Ejecutivo, específicamente en la Dirección General de Aeronáutica Civil, Empresa Hondureña de Telecomunicaciones y el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola. Uno de esos casos es el de José Ramón Rodríguez, inspector de aeronavegabilidad, y Leonardo Amado Castellanos, jefe de operaciones de Aeronáutica, mayores en retiro.

Otro caso es el de Nelson Javier Urbina, director de la Escuela Marítima Centroamericana, y José Ángel García, empleado, que fueron auxiliar y capitán de fragata, respectivamente.

Se comprobó que en Honduras laboran el coronel Jorge de Jesús Hualda, sismólogo y ingeniero legal; el capitán José Gilberto Rivera, gerente de relaciones externas; y el coronel Rodolfo Raúl Díaz, jefe de seguridad interna. En el BIMA trabaja el propio gerente general, coronel José Carlos Arístides Girón, que también recibe legalmente doble ingreso público. □

Celia Ochoa, La Prensa

PRESUPUESTO

Gobierno dará hasta 14% a las alcaldías

■ Tegucigalpa. Alrededor de 260 millones de lempiras le adeuda el Gobierno a las diferentes alcaldías municipales en concepto de transferencias correspondientes a 2010.

La deuda se mantiene en medio de las expectativas que hay a nivel de las distintas municipalidades por la promesa del Gobierno de otorgar a partir del presente año el 8% del Presupuesto General de la República a las alcaldías.

El porcentaje equivale a unos 3,200 millones de lempiras que están siendo asignados a las 290 municipalidades para la implementación de programas y proyectos en beneficio de la población. Africo Madrid, ministro del Interior, dijo que ya existe un compromiso de la Secretaría de Finanzas de agilizar el pago de los recursos pendientes de 2010 y cumplir al pie de la letra las asignaciones de 2011. Según el Gobierno, mediante el proceso de descentralización de las dependencias estatales se pretende agilizar la asignación de recursos a las alcaldías municipales, por lo que se prevé que a final del año las erogaciones hayan recibido en promedio 13 o 14% en transferencias del Estado. Madrid dijo que sólo en el proceso de descentralización las alcaldías podrían recibir unos 3,000 millones

Nacionales

Reformas presentadas ante el CN:

TSC quiere aumentar a 10 años el plazo para investigar a ex funcionarios

Varios ex funcionarios públicos después de haber trascendido cinco años de haber laborado en instituciones gubernamentales, no pueden ser investigados o iniciarse en contra de ellos procesos especiales de indagación o auditorías relacionadas al manejo de fondos cuando desempeñaron sus cargos, según la ley.

Por esta razón, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), afianzan un "paquete" de reformas a esa norma y que sean los diputados del Congreso Nacional (CN), quienes les permitan alargar los mecanismos contra la corrupción.

"Existe un anteproyecto de reformas a la ley para el Tribunal Superior de Cuentas en donde estamos pidiendo al Congreso Nacional, que se nos dé un margen de diez años para poder investigar al ex funcionario público, buscarle indicios de responsabilidad en determinado caso", dijo a LA TRIBUNA, la secretaria general del ente auditor, Alva Rivera.

"Es una de varias reformas que estamos pidiendo, son varias", agregó tras mencionar que entre otras de las acciones que se plasman como deseos cambios, es que el trámite administrativo se acorte, después de haber realizado las auditorías e investigaciones y elaborado los informes en el que se conozcan los reparos y resoluciones.

Es decir que se elimine la vía de lo contencioso administrativo para volver más expedito el trámite que sigue el TSC. Asimismo facilitar el proceso para los casos por enriquecimiento ilícito y urge además, el mejoramiento del presupuesto del TSC que en la actualidad es de 180 millones de lempiras, detalló la funcionaria.

Se le consultó si se contempla la necesidad que el TSC no ejerza solo acciones a posteriori para que se prevengan los delitos por malversación de caudales públicos, tal como lo han venido solicitando representantes del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), respondió que "no... somos un ente contralor a posteriori, así lo establece la ley, pero eso no se está planteando en las reformas, hay otras cuestiones sustanciales que servirán a la sociedad para tratar de corregir algunos entuertos".

Pero para las autoridades del TSC, el punto de mayor importancia que debería ser tomada en cuenta por los diputados es que se aumente el plazo de cinco a diez años para que todo ex funcionario público pueda ser investigado después de haber servido al Estado.

"Esperamos que nos apoyen en este sentido porque tenemos algunas falencias en el proceso, también el presupuesto es raquítico y la columna vertebral del tribunal son las auditorías, en cada una de estas se invierte mucho dinero y logística", manifestó Rivera. (BA).



Alva Rivera, secretaria general del TSC.

44 METRO

El Heraldo, viernes 24 de junio de 2011

INFORME DE TRANSPARENCIA DEL TSC

Ihadfa logra calificación perfecta por cumplimiento de metas en 2010

La entidad cumplió en un 100% los objetivos de gasto público, prevención y rehabilitación



Tegucigalpa. El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (Ihadfa) logró calificación perfecta en el cumplimiento de sus metas de 2010.

En su informe de auditoría y transparencia, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) reconoció que esta entidad —encargada de bajar los índices de alcoholismo y drogadicción en el país— cumplió con un 100 por ciento la gestión del año anterior.

Rony Portillo, director ejecutivo del Ihadfa, mostró a EL

ALCANCE

La puesta en vigencia de la Ley Antitabaco se califica ya como el mayor logro de 2011.

HERALDO el documento que el presidente del TSC, Jorge Rogerío Rivera, le envió y donde lo solicita por haber logrado las metas de 2010.

La nota del TSC resalta, entre otros aspectos, el reconocimiento por la ejecución de los programas de tratamiento y rehabilitación que los que fueron alcanzados en un 127.95 por ciento.

Además, el Ihadfa cumplió con tres medidas del gasto público de tres secretarías a evaluación, obteniendo una calificación del cien por ciento.

"Esto nos toma de sorpresa y nos llena de orgullo, porque significa que el Ihadfa cumple con

su propósito de luchar contra la dependencia, expresó Portillo. El TSC hace recomendaciones periódicas al Ihadfa, con el fin de que obtenga más logros como institución prestadora del alcohol y otras drogas.

Entre otras, realizar gestiones con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras que financien el combate de enfermedades de consumo de tabaco, drogas y alcohol. También, buscar ampliar los programas de investigación y rehabilitación y llegar a un mayor número de pacientes.

"Para constatar esta calificación del TSC, por el logro de metas, ahorro y desempeño de nuestra labor realizada desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010", reiteró Portillo. ■

Patricia Gallo • El Heraldo
gallo.p@heraldo.hn



El director del Ihadfa, Rony Portillo, muestra el documento enviado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El Heraldo, viernes 24 de junio de 2011

16 PAÍS

AUDITORÍAS · Tras malas administraciones, fondos se recuperarán

TSC notificó este año 270 millones en reparos

Tegucigalpa. En el primer semestre, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó unos 270 millones de lempiras en reparos a exfuncionarios y actuales servidores públicos por concepto de pliegos de responsabilidad civil y administrativa.

Estos fondos son importantes porque están ayudando a la recuperación del daño causado al patrimonio estatal, expresó la magistrada del TSC, Daisy de Anchiceta.

Los reportes indican que

PLENOS

Los magistrados que dirigen el TSC realizaron, entre enero y mayo, 20 plenos resolutivos en que confirmaron los reparos.

del mes de enero a mayo del presente año el TSC notificó los reparos. La magistrada detalló que el TSC, a través de un proyecto de reformas a la ley solicitada al Congreso Nacional, esperan

recuperar con mayor agilidad recursos que el Estado dejó de percibir por mala administración. La reforma consiste en que "un funcionario público a quien se le ha notificado un reparo no tenga la acción de acudir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo, sino que se le haga una segunda resolución en el TSC, después de la Procuraduría, y así puedan llegar a arreglos ya sea de pagos o reparos por daños al Estado". ■



El TSC notificó decenas de pliegos de responsabilidad civil y administrativa contra exfuncionarios y actuales servidores públicos.

26 EL PAÍS / TIEMPO
Lunes 20 de junio de 2011

CONTRATADA POR GOBERNACIÓN: TSC formula millonario reparo por incumplimiento de ONG

TEGUCIGALPA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) formuló reparos por 23 millones de lempiras debido a que una Organización No Gubernamental no ejecutó los servicios de capacitación, fortalecimiento institucional y suministro de computadoras a municipalidades, que debió efectuar al ser contratada por la entonces Secretaría de Gobernación y Justicia que rectoraba Jorge Arturo Reina.

Según antecedentes del caso, la referida institución contrató a la ONG conocida como COMUNCA, cuyo compromiso era ofrecer cursos de capacitación, trabajar en el fortalecimiento institucional y proporcionar equipo de computación a las municipalidades.

A la referida ONG le transfirieron 23 millones de lempiras para que ejecutara los proyectos tal y como se establecía en los contratos.

En este caso se firmaron tres contratos para igual número de proyectos por 23 millones de lempiras, pero en ninguno cumplieron con lo establecido.

Otra de las irregularidades consistió en la contratación de consultores, los cuales en una declaración jurada dijeron que nunca trabajaron en los referidos proyectos, según el expediente.

La secretaria general del TSC, Alba Rivera, dijo que

este informe se originó de una investigación especial, e indicó que este informe fue enviado al Ministerio Público, que informará cuál es la investigación que han realizado y qué han valorado de la documentación enviada.

"En algunos casos ninguna de las municipalidades que se mencionaban fue beneficiada con este tipo de proyectos", señaló Rivera.

FRANCISCO RODRIGUEZ

20 PAÍS

El Heraldo, lunes 13 de junio de 2011

COMPRAS FANTASMAS

Impune corrupción en Cohcit

Tegucigalpa. La "compra fantasma" por 40 millones de lempiras en el Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (Cohcit) continúa en la impunidad.

La irregular compra de mobiliario escolar para aulas tecnológicas del sector rural se realizó en el gobierno de Manuel Zelaya y la misma se habría vulnerado la Ley de Contratación del Estado. El año anterior EL HERALDO publicó en exclusiva un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que concluye en indicios de responsabilidad penal.

Según la investigación, durante la gestión de Mirian Mejía en el Cohcit se realizó una compra de mobiliario que el Estado no recibió.



FOTO: ARCHIVO

El Estado erogó 40 millones por un mobiliario escolar que no recibió.

El informe fue remitido a la Fiscalía contra la Corrupción, que aún no interpone la acusación.

"El informe se remitió al Ministerio Público, ha sido debidamente estudiado y analizado, entiendo que están ya

por emitir alguna resolución, no sabemos si van a incoar las acciones de tipo penal que corresponden", manifestó Alva Rivera, secretaria del TSC. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

2 La Tribuna Martes 14 de junio, 2011

Daisy Oseguera:

Magistrada culpa al MP por casos de corrupción desestimados en tribunales

La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daisy Oseguera de Ancheeta, manifestó que aunque el ente contralor revele informes de auditorías o investigaciones especiales por irregularidades en las labores de funcionarios públicos, malversación y enriquecimiento ilícito, la Fiscalía siempre pierde los casos en los tribunales.

La funcionaria explicó para el caso, que la auditoría realizada a la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), por sobornos recibidos de la transnacional Latin Node. Inc la concluyeron con sendos hallazgos y documentos que fueron trasladados a la Fiscalía contra la Corrupción, pero a la fecha los resultados en los tribunales dejaron mucho que desear.

Esto, pese a que el tribunal "siempre sostuvo que había pasado algo ahí (en el caso denunciado) y esa auditoría la hicimos porque fue un organismo internacional que dio los fondos para contratar a un auditor de Latinoamérica y poder hacerla que resulto en 224 millones dólares, sin embargo esta persona en Estados Unidos declaró que si había pagado sobornos a funcionarios hondureños y aquí se ha desconocido eso", lamentó.

Oseguera manifestó lo anterior, luego de reiterar lo informado a LA TRIBUNA, por la secretaria general del TSC, Alva Rivera, sobre las urgentes reformas a la ley del tribunal a fin de facilitar las acciones en contra del enriquecimiento ilícito y otros actos de corrupción de funcionarios públicos ya que la mayoría de los investigados nunca llegan a los tribunales a saldar cuentas.

En ese sentido, la "excusa" del MP, siempre es que carecen de pruebas y que los informes del tribunal son carentes para poder enjuiciar a alguien.

La Prensa, miércoles 15 de junio de 2011

SANTA BÁRBARA

TSC capacita a alcaldes y a empleados municipales

Los alcaldes de los 28 municipios del departamento de Santa Bárbara, así como sus tesoreros y apoderados legales, son capacitados por el Tribunal Superior de Cuentas, TSC, para que no sigan cometiendo errores por ignorancia a la Ley de la gestión y funcionamiento municipal.

Según el magistrado presidente del TSC, Jorge Bográn, las municipalidades son las más señaladas por la sociedad como corruptas, "eso tenemos que cambiarlo enseñándoles a respetar las leyes y que nadie alegue ignorancia a las mismas", dijo. Los ediles son capacitados en ley municipal, responsabilidad administrativa, ética de gestión municipal y rendición de cuentas. La capacitación tendrá una duración de siete días y se imparte en la cabecera departamental. □



Cumpleañeros del mes de Julio

Adilia Aguilar Reyes	01-Jul
Cintia Johana Coello Benavides	01-Jul
Javier Edgardo Pineda Pineda	01-Jul
José Esaú Osorio Amador	01-Jul
Melisa Rutbelina Velásquez López	01-Jul
Michell Melissa Ramos López	02-Jul
Arcadia Isabel Gómez Carías	03-Jul
Francisco Rogelio Vijil Triminio	04-Jul
Jennifer Mairín Cruz Reyes	06-Jul
José Luis Vásquez Valladares	07-Jul
Carmen Patricia Banegas Laínez	08-Jul
Erlin Noé Rodríguez Amador	08-Jul
Karla Janeth Escobar Gómez	09-Jul
Marco Antonio Cáliz Rodríguez	11-Jul
Juad Gabriel Cruz Fúnez	12-Jul
Eda Patricia Molina Bardales	13-Jul
Marco Antonio Gámez Giron	13-Jul
Sarahí del Carmen Lagos Flores	13-Jul
Claudia Ivonne Zúniga	14-Jul
Mayra Yamileth Ávila	14-Jul
Miriam Margarita Bustamante Chang	14-Jul
Ana Lia Guardiola Gámez	15-Jul
Miguel Ángel Acosta Speer	15-Jul



Rodrigo Salomón Pavón Sánchez	15-Jul
Fanny Carolina Turcios Murillo	16-Jul
Angie Vanessa López Milla	18-Jul
César Antonio Paredes Alcántara	19-Jul
Fatima Esperanza Espinal Gutiérrez	19-Jul
José Mario Baca Mondragón	19-Jul
Nancy Carolina Sánchez Rubio	19-Jul
Josefana Paz García	20-Jul
Miriam Maribel Cáceres Zúniga	21-Jul
Reina Emelina Rodas Torres	21-Jul
Ivonne Jackeline Martínez Ramírez	22-Jul
Cristian Remberto Hernández Cáliz	23-Jul
Julia Salgado Salgado	23-Jul
Jorge Arturo Rosales Paguada	25-Jul
Mirza Casco Aguilera	25-Jul
Sandra Antonia Morga Salandia	25-Jul
Santiago Zepeda Alvarado	25-Jul
Hilda Esperanza Enamorado Enamorado	27-Jul
Ingrid Yolanda Ardón Flores	27-Jul
Liliana Isabel Almendarez Banegas	27-Jul
Digna Suyapa Suazo Mejía	30-Jul
Jorge Alberto Sevilla	31-Jul
Melissa Sue Paz Ruiz	31-Jul